



Colegio Católico Nazaret
"Crear, Acompañar y Educar con Amor"
Plan de Formación Ciudadana

NAZARET

PLAN DE
FORMACIÓN
CIUDADANA
2019 - 2021





Colegio Católico Nazaret
"Crear, Acompañar y Educar con Amor"
Plan de Formación Ciudadana

Datos del establecimiento

Escuela	Colegio Nazaret
RBD	40399-7
Dependencia	Particular subvencionado
Niveles de Educación	Pre-básica Básica Ed. Media HC
Comuna-Región	Alto Hospicio – Región de Tarapacá



MARCO TEÓRICO

El sistema educativo constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela y el liceo las niñas, niños, jóvenes y adultos incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, la escuela y el liceo se conciben como **un espacio primordial de socialización**¹. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella "se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas."²

En este sentido, es innegable el contexto que otorga a los procesos de formación ciudadana la Ley General de Educación, al definir la educación

"como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país."

A lo anterior, se debe sumar como referencia innegable al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

Asimismo, se observa como un sólido pivote para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, la serie de principios proclamados en convenciones internacionales a los que Chile ha adscrito. Vale como ejemplo la Declaración Universal de Derechos Humanos que consagra en su artículo 1 que ***"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros"***. El compromiso adquirido con este y los demás principios de esta Declaración, así como con aquellos otros consignados en acuerdos internacionales, buscan fortalecer en todos los espacios de nuestra sociedad, el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. La escuela y el liceo no son la excepción. De este modo, las comunidades educativas se encuentran en un momento decisivo para reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quieren formar, el país que sueñan

¹ Cf. ***"Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación ciudadana"***, DGE, MINEDUC, 2016.

² Ocampo-Talero, et al. ***"Las subjetividades como centro de la formación ciudadana"***. Revista Universitas Psychologica, V. 7, N° 3. 2008.



y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales. El Plan de Formación Ciudadana es una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

El Plan de Formación Ciudadana del Colegio Nazaret espera que sus estudiantes se "reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad".

El colegio se caracteriza por centrar sus quehaceres en los niños y adolescentes, brindando una especial atención en cada uno de ellos.

Nuestro Colegio busca que cada uno de los miembros de la comunidad educativa se comprometa con su Proyecto Educativo y participe activamente en su ejecución, promoviendo un clima de inclusión.

El Colegio se integra en el medio social local, reconociendo su historia y sus valores, respetando su identidad, iluminando y reforzando el logro de valores positivos e impregnando la cultura regional con los valores cristianos.

Se espera que nuestros estudiantes valoren a la familia como el pilar fundamental de la sociedad y de la educación cristiana, logren un sentido de pertenencia con su Colegio reconociéndolo como un aporte para su vida y la sociedad.



EJES CONCEPTUALES DE LA FORMACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática. Ellos serán nuestro punto de partida y fundamentos teóricos para el futuro desarrollo de Plan estratégico de Educación Cívica y Ciudadana desplegada por nuestro colegio.

Ciudadanía: Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante. Es una forma activa de la praxis humana vinculada a los fines teleológicos de la misma sociedad.

Democracia: Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural que nuestro país ya promueve.

Derechos Humanos: Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene por el solo hecho de ser persona. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados. El Colegio Nazaret los protegerá, promocionará y respetará como una de las buenas prácticas de desarrollo Cívico y Ciudadano. Además, lo creemos y profundizamos, desde nuestra orientación Católica, a la vida del Ser Humano como un regalo de Dios y buscamos la defensa de dichos derechos desde el momento de su concepción hasta su término natural y posterior encuentro con Dios.

Valores y Ética: Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno. Creemos firmemente que la persona, al ser imagen y semejanza de Dios, cuenta con un valor Ético y Moral fundamental, e indiscutible para nuestra comunidad educativa.

Participación Estudiantil: Los entendemos como los agentes activos del cambio social. Son personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social y una profunda actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser "Líderes" constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo. Su participación está orientada a promover transformaciones en el entorno humanizando su capital social.

Instituciones de Estado: Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y



efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, Regional o del País. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos Cívicos y Ciudadanos.

Formación ciudadana: Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.



HABILIDADES A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE

HABILIDADES SOCIALES:

- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país, los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES:

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.



OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL	Desarrollar en los estudiantes la formación necesaria para asumir una vida responsable y comprometida en una sociedad democrática, y que se oriente hacia el mejoramiento integral de la persona. Asimismo, propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimiento para fomentar el desarrollo del país, con una visión centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



ACTIVIDADES

1. ACCIÓN	Debates y Tertulias Literarias Esta actividad consiste en la organización y participación en debates y conversatorios acerca de temáticas que promueven la reflexión de valores transversales encontrados en la literatura clásica, o sobre el estado de derecho, los derechos humanos, la diversidad social y cultural y otros temas de interés público, en los niveles.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.• Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Fecha	Inicio: marzo (planificación y preparación) Término: noviembre (ejecución)
Responsable:	Directores de Ciclo y Coordinadores
Recursos para la implementación	Clásicos, Premios, diplomas, audio, data, material de oficina.
Medios de Verificación	Pauta de cotejo para evaluar, planificación, cronograma, encuesta de satisfacción dos veces al año, documentación de actividad.

2. ACCIÓN	Exposiciones orales de temas contingentes. Se realizarán en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Historia y Ciencias, exposiciones de temas contingentes como: el aborto, la eutanasia, la drogadicción, la adopción, donación de órganos, u otros temas de interés de los estudiantes de acuerdo a su etapa de desarrollo; desde Pre Kinder a IV Medio. El docente de la asignatura evaluará con pauta de cotejo la exposición, la generación del interés y expresión de opiniones; así mismo podrá invitar al aula a algunos apoderados o profesores externos a la clase a presenciar exposición de estos temas contingentes.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fecha	Inicio: marzo Término: noviembre
Responsable	Directores de Ciclo y Coordinadores
Recursos para la implementación	Premios, diplomas, audio, data, material de oficina.
Medios de Verificación	Pauta de cotejo para evaluar, planificación, cronograma, encuesta de satisfacción, documentación de actividad.



3. ACCIÓN	Visitas e Invitaciones a las autoridades e instituciones de mi comuna. Se desarrolla un plan de visitas a la alcaldía de la comuna, comisarias, bomberos, registro civil, juntas de vecinos, con estudiantes de Pre Kinder a 4° Básico, para conocer las dependencias y funciones de estas entidades públicas.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Fecha	Inicio: marzo Término: julio
Responsable	Dirección de Ciclo y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Locomoción para el traslado y colaciones frías (jugo y galletas) para el viaje.
Medios de Verificación	Planificación, cronograma, encuesta de satisfacción, documentación de actividad.

4. ACCIÓN	Elección de los representantes de curso. Esta actividad consiste en que, tanto los estudiantes eligen sus directivas de cursos y de Centro de Alumnos en forma democrática e informada, de acuerdo a estatutos actualizados y conocidos por la comunidad
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fecha	Inicio: abril Término: mayo
Responsable	Equipo de Convivencia Escolar y profesores Jefes
Recursos para la implementación	Material de oficina para la propaganda, material de impresión, etc.
Medios de Verificación	Planes de trabajo y acciones del CEAL, encuesta de satisfacción, documentación de actividades.

5. ACCIÓN	Elección de los representantes de subcentros de cursos y Centro General de Padres. Esta actividad consiste en que, tanto los microcentros y Centros de Padres por separado, eligen sus directivas de microcentros y Centro General de Padres en forma democrática e informada de acuerdo a estatutos actualizados y conocidos por la comunidad.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.
Fecha	Inicio: abril Término: mayo
Responsable	Equipo de Convivencia Escolar y pastoral
Recursos para la implementación	Material de oficina para la propaganda, material de impresión, etc.
Medios de Verificación	Planes de trabajo y acciones del CGPA, encuesta de satisfacción, documentación de actividades.



6. ACCIÓN	El valor formativo del mes a través de los Encuentros con Cristo. Esta actividad consiste en la aplicación de una nómina de valores tipificados de acuerdo a la relevancia en el Proyecto Educativo Institucional y en el contenido de la Ley 20911.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.
Fecha	Inicio: marzo Término: noviembre
Responsable:	Pastoral
Recursos para la implementación	Material de oficina, mural
Medios de Verificación	Planificación, cronograma, encuesta de satisfacción, documentación de actividades.

7. ACCIÓN	Gala Folklórica. Actividad tendiente a fortalecer la identidad y la diversidad cultural en los estudiantes a través de la presentación de bailes y danzas a cargo de estudiantes de los niveles Pre Kinder a IV Medio
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.
Fecha	Inicio: julio Término: septiembre
Responsable	Departamento de Ed. Física
Recursos para la implementación	Equipo de sonido, graderías, ornamentación, vestuario
Medios de Verificación	Planificación, cronograma, encuesta de satisfacción, documentación de actividades.

8. ACCIÓN	Celebración de Actos Cívicos. Esta actividad consiste en la conmemoración de efemérides y aquellas fechas que resaltan la identidad nacional y de otras culturas o pueblos originarios, a través de expresiones cívicas y artísticas representativas de la cultura escolar. (Entonación del himno nacional, bailes, cantos, reseñas entre otros)
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fecha	Inicio: marzo Término: noviembre
Responsable	Pastoral y profesores jefes
Recursos para la implementación	Equipo de sonido, ornamentación, material de oficina
Medios de Verificación	Planificación, cronograma, encuesta de satisfacción, documentación de actividades.



9. ACCIÓN	Salidas Educativas a centros culturales: Realización de vistas programadas a centros culturales, museos, , pueblos históricos, o reservas naturales; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el propósito de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fecha	Inicio: junio Término: noviembre
Responsable	Cargo: Dirección – Dirección de Ciclo
Recursos para la implementación	Locomoción para el traslado y colaciones frías (jugo y galletas) para el viaje, entradas, etc.
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	Pauta de recorrido para contextualizar la visita en un OA de la asignatura de Historia, ciencias o Lenguaje, fotos y planificación de Lenguaje y comunicación, publicaciones en la página web.
10. ACCIÓN	Concurso Fotográfico Patrimonial Concurso familiar cuyo propósito es incentivar la participación estudiantil en distintas categorías fotográficas en torno a la valoración del Patrimonio Cultural material e inmaterial chileno.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fecha	Inicio: Junio Término: Septiembre
Responsable	Profesores de Artes e Historia Direcciones de Ciclo
Recursos para la implementación	Premios por categoría, material de difusión donado por Consejo de Monumentos Nacionales, fotografías individuales de los estudiantes.
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	Fotografías de la premiación Comunicaciones y bases del concurso entregadas a toda la comunidad Publicaciones en Facebook de colegio



11. ACCIÓN	CELEBRACIÓN DEL WILLKA KUTTI Conmemoración del día de los pueblos originarios a través de actividades dirigidas a los estudiantes con el propósito de valorar la importancia de los pueblos prehispánicos, reconociendo el legado cultural a nuestra sociedad y la situación actual de los pueblos prehispánicos en Chile. Actividad interdisciplinaria.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración por la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fecha	Inicio: Viernes 23 de junio Término: Viernes 23 de junio
Responsable	Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Equipo y mesa de sonido, parlantes Cartulinas, paneles con información Bailes y vestuario
Programa con el que se financia las acciones	SEP
Medios de Verificación	Fotografías, grabaciones de bailes y cantos

12. ACCIÓN	Unidad de Formación Ciudadana (Estado de Derecho y Ciudadanía) En los niveles de 4°, 6° y IV° medio se abordan temas según normativa curricular a través de unidades de aprendizaje. 4° básico: Unidad 1 “Formación Ciudadana”. 6° básico: Unidad 1 “Formación Ciudadana”. IV° medio: Unidad 2 “El Estado de Derecho” y Unidad 4 “Ciudadanía, su ejercicio y responsabilidades”
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.”.
Fecha	Inicio: septiembre Término: Noviembre
Responsable	Direcciones de ciclo Profesores de Historia
Recursos para la implementación	Planificaciones Texto de estudio
Programa con el que se financia las acciones	
Medios de Verificación	Planificaciones Fotografía Documentación





13. ACCIÓN	Programa Formación Ciudadana En hora de Orientación y valores, se desarrolla el fichero pedagógico de formación ciudadana en todos los cursos.
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fecha	Inicio: Mayo Término: Octubre
Responsable	Convivencia escolar Direcciones de ciclo Profesores jefes
Recursos para la implementación	Planificación impresa para cada curso Cuadernillo de trabajo para el profesor.
Programa con el que se financia las acciones	
Medios de Verificación	Actas Registro en Libro de Clases Planificación

14. Acción	Yo Opino/Torneo de debates Manifiestar espíritu crítico y compromiso social al opinar sobre diferentes sucesos o hechos del país. (8° a IV medio)				
Objetivo	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.				
Fechas	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Inicio</td> <td>Marzo</td> </tr> <tr> <td>Término</td> <td>Noviembre</td> </tr> </table>	Inicio	Marzo	Término	Noviembre
Inicio	Marzo				
Término	Noviembre				
Responsable	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Cargo</td> <td>Profesores de historia y Lenguaje</td> </tr> </table>	Cargo	Profesores de historia y Lenguaje		
Cargo	Profesores de historia y Lenguaje				
Recursos para la implementación	Insumos provistos en página web www.yoopino.cl				
Programa con el que financia las acciones	SEP				
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en libro de clases. - Síntesis de registro en plataforma web. 				



FIRMAS Y APROBACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

DIRECTOR



PRESIDENTA C. G. D. P.



PRESIDENTE DEL CEAL



REPRESENTANTE
AA. EDUCACIÓN



PROFESOR REPRESENTANTE